

Finaliza exploración minera PR

Por José Fernández Colón
Agencia EFE

PONCE — El secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Pedro Gelabert Márquez, afirmó que la exploración de cobre, oro, plata y de arena finalizará en la plataforma de Puerto Rico pasado el 1997.

Gelabor dijo que las empresas que tenían permiso para explorar la zona minera de Barranquitas y Cayey, donde hay oro, no renovaron su permiso y se ha dado por terminada.

Asimismo, el geólogo precisó que la empresa estadounidense Southern Gold renovó su permiso de exploración en la zona minera de Adjuntas, Lares y Utuado, pero concluido el mismo en 1997 no lo renovará.

En la zona de Adjuntas, Lares y Utuado la Southern Gold ha descubierto yacimientos de cobre, plata y otros minerales, pero el gobierno y el gobernador Pedro

Rosselló, a petición de la organización Casa Pueblo, de Adjuntas, proclamaron como Bosque Estatal la llamada zona minera en esa área.

Gelabert, ex presidente de la Junta de Calidad Ambiental, declaró en entrevista telefónica con EFE, que aunque se proclamó la zona minera de Adjuntas y Utuado como Bosque Estatal, se le renovó el permiso a Southern Gold porque los depósitos que solicitaron explorar están fuera del área de bosque y "están utilizando el último año de exploración".

El también funcionario de la Agencia Estadounidense de Protección Ambiental, dijo que estudios realizados por el DRNA establecen que de la única forma de minar la zona es de forma subterránea y no que hay cielo abierto, lo que encarece la operación.

Gelabert estimó que por esa razón a la Southern Gold no le interesaría ese tipo de minería porque no es viable.

Precisó que la firma estadounidense

sólo podría recuperar el uno por ciento del cobre o de la plata en una mintría subterránea.

Gelabert recordó que en 1993 firmó una orden Administrativa que establece que cualquier solicitud nueva para sacar arena deberá cumplir con la Ley 9 y prepararse una Declaración de Impacto Ambiental, además de que se prohíbe la extracción de arena en la zona marítimo terrestre para fines comerciales.